

el celo de esa Corporación, a fin de qd.  
aducan todos cuantos medios piquen  
conducentes al efecto, para fomentar la  
concurvencia de Profesores de Escuelas Nor-  
males y Maestros de las públicas a la  
antedicha solemnidad científica.

Discusión sobre  
dicha R. O.

El Dr. Palaras propone que se  
autorice al Sr. Alcalde para que de-  
signe el Profesor de Física primaria  
que ha de representar la Ciudad en el  
Congreso y para que le facilite los re-  
cursos que a su juicio sea convenientes.

D.  
El Dr. G. Alarcón observa que no es  
obligatorio a los Ayuntamientos, segun  
dicha R. O. mandar un representante  
del Profesorado a dicho Congreso, pues  
se habla solo de un modo condicional.

D.  
El Dr Cayuela dice que lo primero  
que debe hacerse es resolver o no si es  
conveniente que Murcia esté represen-  
tada en el Congreso Pedagógico.

Cree que si es conveniente, entre otras  
razones, porque debe procurarse hacer de  
desaparecer el error que se tiene por algu-  
mos de que el Ayuntamiento de Murcia  
no atiende a la enseñanza primaria, si  
da protección a los Profesores, siendo así  
que tanto esta Corporación como las que  
le han procedido en la admisión del  
Municipio, han hecho en pro de di-  
cha enseñanza cuanto les ha sido pos-  
ible, dada la escasez de recursos con  
que han tropezado para realizar un bu-